Firma de documentos legales pendientes Revisa tus anexos de contrato y reglamentos

Versión HTML

Universidad de los Andes | DIRECCIÓN DE PERSONAS

Estimados profesores y administrativos:

Próximamente recibirán un mail automático desde *DEC Informa* en su correo *@uandes.cl* o correo personal, con el asunto "Tiene un documento pendiente para firmar en Universidad de los Andes".

Es de suma importancia que **ingresen entonces a su portal de Success Factors para firmar electrónicamente los documentos pendientes**, pues acatar las exigencias de la Dirección de Trabajo es parte esencial de nuestro trabajo bien hecho, además de evitar posibles sanciones.

Para cumplir con este deber, que avala sus derechos laborales, **solo deben ingresar a sa.uandes.cl y pinchar el botón "Mis contratos y anexos"**, donde visualizarán sus documentos pendientes por firmar. Entre ellos aparecerán los recientemente actualizados "**Obligación de Informar**" (ODI) y "**Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad**" (RIOHS), además de su contrato y anexos de contrato, si corresponde.

Para firmar deben pinchar cada uno y firmar con su identidad digital en la plataforma de firma electrónica DEC.

Compartimos a continuación la ODI y el RIOHS para que puedan acceder a leerlos y luego firmar la recepción o toma de conocimiento de dichos documentos. También están disponibles en el botón "Políticas y Procedimientos" de *Success Factors*.

Obligación de Informar

Reglamento RIOHS

Dirección de Personas le hará seguimiento a la firma de documentos para cumplir con este requisito de la Dirección del Trabajo durante diciembre, por lo que solicitamos su pronta colaboración. En caso de dudas, pueden escribirnos a personas@uandes.cl.

Un cordial saludo,
Dirección de Personas

Santiago, diciembre de 2024

UANDES.CL

Ingresa aquí si no puedes ver este correo electrónico.

Si no deseas recibir más comunicaciones de UANDES haz clic aquí.